

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Estado de Situación Financiera de **ELECTRODOMESTICOS SAN PABLO C. A.** al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

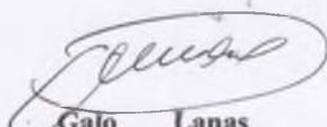
En mi opinión los estados financieros de Electrodomésticos San Pablo C. A. concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta **General** de Accionistas y de la Gerencia **General**.

Finalmente informo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2014, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de ELECTRODOMESTICOS SAN PABLO S. A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


Galo Lanas
COMISARIO

Quito, 14 de Abril del 2015.

**A la Junta General de Accionistas
Electrodomésticos San Pablo C. A.**
Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de presentar el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2014.

La empresa en el ejercicio económico 2014 tuvo un aumento en sus ingresos del 19% en relación al año 2013, ya que nos afectó en incremento en el precio de los electrodomésticos en casi el 50%, por la restricción de las importaciones.

A pesar de que no se cumplió nuestro presupuesto de ventas hemos logrado mantenernos en el mercado sin cerrar ninguna de las 3 sucursales.

En el 2014, no existen hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal. Respecto de los temas financieros, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, sobre la preparación de los estados financieros bajo las nuevas normas contables NIIF-PYMES.

La situación financiera de la empresa, comparada con el año anterior, refleja un decremento en el resultado operacional, por lo que será necesario tomar correctivos para el año 2015, en áreas como: Ventas, Cuentas por cobrar, Gastos Administrativos y de Personal, para que este año se logre el presupuesto de ventas.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación en diferentes áreas que permitan en el ejercicio económico del 2014 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

Atentamente,



Ing. Pablo Méndez
GERENTE GENERAL